

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Estancias Infantiles

Número de auditoría:

290-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para dar continuidad a los procesos de fiscalización de los programas que operó la entonces Secretaría de Desarrollo Social, así como por los hallazgos determinados en auditorías anteriores.

Ente fiscalizado

Secretaría de Bienestar

¿Qué se auditó?

Verificar que los recursos destinados a las estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras con servicios de cuidado y atención infantil, se otorgaron conforme a las Reglas de Operación del programa, y se ejercieron y registraron conforme a los montos autorizados y disposiciones legales y normativas.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$3,556,356.5 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$400,814.5 miles de pesos

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

Principales resultados de la auditoría

Las delegaciones federales en el Estado de México, Jalisco y Puebla no contaron con la documentación de las estancias infantiles y beneficiarios (mamás, papás y niños) que acredite que cumplieron con uno o varios criterios de permanencia e incorporación establecidos en las Reglas de Operación del programa.

Los responsables del programa en las delegaciones federales en el estado de Jalisco y Puebla, transfirieron 300.1 y 290.2 miles de pesos, respectivamente, a los responsables de siete estancias infantiles por servicios de cuidado infantil sin contar con la documentación comprobatoria que sustente los montos transferidos a cada estancia infantil.

El Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación informó que no localizó la Clave Única de Registro Poblacional de 49 padres de familia, así como de 5 niños, quienes fueron beneficiarios del programa y por los cuales los responsables de éste en las delegaciones federales del Estado de México, Jalisco y Puebla realizaron transferencias de recursos por 364.0 miles de pesos a las estancias infantiles por apoyos por servicios de cuidado infantil, situación que no acredita la existencia de las personas físicas ni la procedencia de los recursos transferidos a dichas estancias.

Principales acciones emitidas

2 Recomendaciones

4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

3 Pliegos de Observaciones

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

